

Los propietarios y operadores de los sistemas de UST instalados antes del 4 de abril de 2008 deben cumplir los siguientes requisitos al utilizar medición automática del tanque (ATG) como método de monitoreo mensual del tanque. Además, si los propietarios y operadores utilizan el monitoreo intersticial para los tanques y las tuberías subterráneas instaladas antes del 4 de abril de 2008, deberán cumplir con los siguientes requisitos.

Los propietarios y operadores de los sistemas de UST instalados o reemplazados el 4 de abril de 2008 o posteriormente deberán cumplir con los requisitos de monitoreo intersticial tanto de los tanques como de las tuberías

Requisitos del Sistema de ATG:

A partir del 24 de julio de 2018, los propietarios y operadores que utilizan un sistema de ATG para monitorear mensualmente sus sistemas de UST, deben inspeccionar y poner a prueba los sistemas de ATG anualmente. La inspección y las pruebas anuales determinarán si el sistema de ATG funciona como es requerido. La inspección y las pruebas deben ser realizadas por una persona certificada por el fabricante del sistema de ATG y que cumpla con los requisitos para evaluadores en 20.5.105 NMAC. La inspección y las pruebas anuales deben garantizar que se cumplan los siguientes requisitos:

- La prueba realizada por el ATG es capaz de detectar una fuga de 0,2 gph desde cualquier parte del sistema del tanque que contenga rutinariamente sustancias reguladas.
- Las pruebas estáticas en el tanque se realizan al menos una vez cada 30 días.
- Las alarmas se activan cuando se hacen las pruebas.
- La detección de fuga continua funciona de forma ininterrumpida o recopila mediciones

incrementales para determinar el estado de la fuga cada 30 días.

- Las sondas y los sensores están libres de acumulación residual, los flotadores se mueven libremente, el eje no está dañado y los cables no tienen torceduras ni roturas.
- Las sondas y sensores se comunican con el controlador.
- La programación y configuración del sistema funciona de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las certificaciones de proveedores externos.
- La batería de respaldo está cargada.
- Las bombas de vacío y los medidores instalados se comunican con los sensores y el controlador.
- El apagado automático de la bomba de turbina sumergible en el tanque ocurre cuando se detecta líquido en el intersticio de la tubería subterránea. Los sistemas de UST donde se usa el monitoreo intersticial para la detección de fugas en tuberías subterráneas deberán cumplir con este requisito.

Requisitos de Monitoreo Intersticial:

Los propietarios y operadores que optan por utilizar el monitoreo intersticial para tuberías subterráneas y los propietarios y operadores que deben usar el monitoreo intersticial deben cumplir con lo siguiente:

- Los sensores deben instalarse en los espacios intersticiales de los tanques y deben ser certificados por un proveedor externo para

esta aplicación.

- Los sensores deben instalarse en todos los sumideros asociados con las tuberías subterráneas en el sistema de UST y deben instalarse de acuerdo con las instrucciones de instalación del fabricante.
- Los sensores deben someterse a pruebas de funcionalidad anualmente para garantizar que funcionan como es requerido.
- Los sensores deben ser certificados por un proveedor externo y la prueba de funcionalidad anual debe confirmar que los sensores funcionan de acuerdo con la certificación.
- Los sumideros de contención asociados con las tuberías subterráneas deben mantenerse y deben ser mantenidos y mantener el líquido de forma hermética.
- Los sumideros de contención asociados con las tuberías subterráneas deben ponerse a prueba periódicamente. Hay un folleto disponible con los requisitos sobre pruebas periódicas de los sistemas de UST.

Los propietarios y operadores deben verificar el estado del sistema de ATG y el de los sensores utilizados para el monitoreo intersticial mensual. La mayoría de los sistemas de ATG tienen impresoras que pueden imprimir un informe de inspección de fugas o un informe del estado del líquido de los sensores cada mes. Es necesario mantener las impresiones del sistema de ATG que se utilizan para cumplir los requisitos de monitoreo mensuales.

**Números de Teléfono para
Prevención e Inspección de PSTB**

Albuquerque

505-980-8900

Farmington

505-716-7994

Las Cruces

575-649-2954

Roswell

575-361-0216

Santa Fe

505-670-9171



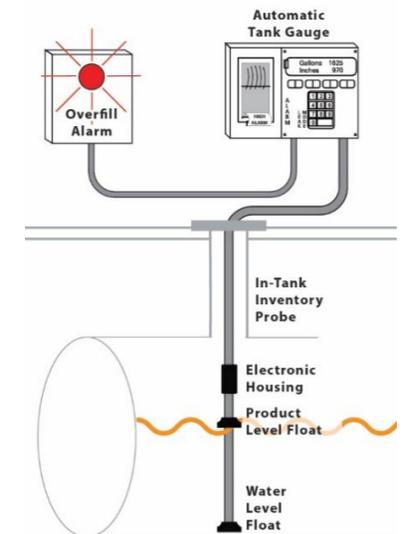
**Para obtener más información,
haga el favor de escribir o llamar a:**

New Mexico Environment Department
Petroleum Storage Tank Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Bldg. 1
Santa Fe, NM 87505
(505) 476-4397

https://www.env.nm.gov/petroleum_storage_tank/

Noviembre 2018

Medición Automática de Tanques y Requisitos de Monitoreo Intersticial para Sistemas de Tanques de Almacenamiento Subterráneo



Departamento del Medio Ambiente
de Nuevo México
Oficina de Tanques de
Almacenamiento de Petróleo
2905 Rodeo Park Drive East, Bldg. 1
Santa Fe, NM 87505